Valorada en 66.111,33 euros.

Dos terceras partes proindivisas de una finca rústica, en término de Huecas (Toledo), al sitio El Portachuelo, de 22 áreas 61 centiáreas. Inscrita al tomo 1.520, libro 31, folio 17, finca registral 2.595.

Valorada en 40.267.81 euros.

Dado en Torrijos a 4 de noviembre de 2002.—La Juez.—El/La Secretario.—50.129.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Edicto

Por haberse acordado por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento diligencias preparatorias número 51/15/98 seguidas al entonces soldado de reemplazo don Alberto Cruz Campos por un supuesto delito de abandono de destino, con documento nacional de identidad número 78.557.473, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que compa-

rezca ante este Tribunal, sito en la avenida 25 de Julio, número 3, 1.º, Santa Cruz de Tenerife, con objeto de notificación recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que si no compareciese en el plazo de diez días se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2002.—El Capitán, Secretario Relator Habilitado, Antonio Cegarra Angosto.—49.394.

Edicto

Por haberse acordado por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento diligencias preparatorias número 52/05/98 seguidas al entonces soldado de reemplazo don Alejandro Henriquez Hernández por un supuesto delito de abandono de destino, con documento nacional de identidad número 78.489.853, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la avenida 25 de Julio, número 3, 1.º, Santa Cruz de Tenerife, con objeto de notificación recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que si no compareciese en el plazo de diez dias se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2002.—El Capitán, Secretario Relator Habilitado, Antonio Cegarra Angosto.—49.395.

Edicto

Por haberse acordado en providencia propuesta de fecha 6 de noviembre de 2002 por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el Procedimiento causa 52/09/98 por un delito de insulto a superior, se cita a don Ángel Carmona Román, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, avenida 25 de Julio, número 3, 1.º, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia con la prevención de que si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2002.—El Capitán, Secretario Relator Habilita-do.—49.393.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente se expide en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 23/04/01 que se instruye por un presunto delito de «abandono de destino» tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se anula la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 2001, y relativo a don Óscar García de Haro, de profesión militar, hijo de Ángel y María del Carmen, natural de Granada, con fecha de nacimiento el 26 de agosto de 1978, con documento nacional de identidad número 74.844.073, con último domicilio conocido en calle Matagallos, 50, de Málaga, para que sea anulada su requisitoria para que comparezca ante este Juzgado Togado Militar con sede en Almería, Delegación de Defensa, en la calle General Luque.

Almería, 7 de noviembre de 2002.—Enrique Yágüez Jiménez.—49.822.